



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00851223- -UNC-ME#FCC

---

**VISTO**

El EX-2025-00851223- -UNC-ME#FCC donde la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Graduados solicita la contratación del Lic. Lucio Negrello, CUIT N° 23-32338836-9, para desempeñarse en el dictado del curso "*Herramientas Digitales para comunicar en la web*" a los días 16, 23, 30 de octubre y 06 de noviembre de 2025.

**Y CONSIDERANDO**

Que en virtud del plazo de la prestación de servicios, la contratación del Lic. Negrello puede ser aprobada bajo la modalidad corta duración de acuerdo al art. 18 del Régimen de Contrataciones de Personal de la Universidad Nacional de Córdoba aprobado por la Ord. HCS 05/2012 y se registrá por las cláusulas previstas en el Anexo A de la mencionada ordenanza.

Que se incorporó la documentación requerida por los arts. 16 inc. a) y 18 de la Ord. HCS 05/2012.

Que existen fondos suficientes para afrontar la erogación que demanda el pago de los servicios de que se trata.

Lo informado por la Secretaría Legal y Técnica cuyos términos se comparten.

**Por ello,**

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar la contratación de corta duración del Lic. Lucio Negrello, CUIT N° 23-32338836-9, para desempeñarse en el dictado del curso "*Herramientas Digitales para comunicar en la web*" a través de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Graduados los días 16, 23, 30 de octubre y 06 de noviembre de 2025, por un monto total de honorarios de pesos doscientos treinta y cinco mil (\$235.000.-) a abonarse una vez finalizadas las tareas encomendadas

**ARTÍCULO 2°.-** Imputar la erogación autorizada en la presente a la Fuente: Recursos propios y/o fondo en dependencia de la Secretaría de Graduados (A.0001.042.006.000.12.52.20.00/R.0001.042.006.000.12.52.20.00) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

**ARTÍCULO 3°.-** Protocolizar, comunicar y notificar. Girar a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económico Financiera. Oportunamente, archivar.